



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

04.02.2000 / ES

Estándar-FCI N° 283

COTON DE TULEAR

TRADUCCIÓN: Iris Carillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Madagascar.

PATROCINIO: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 25.11.1999.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía.
Sección 1 Coton de Tuléar.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Introducido en Francia mucho antes de su reconocimiento oficial en 1970, este recién llegado de origen malgache adquirió rápidamente un lugar de primer orden entre los perros de compañía de este país. Actualmente está diseminado por el mundo entero.

APARIENCIA GENERAL: Este es un pequeño perro de compañía, de pelo largo, blanco, de textura algodonasa. Sus ojos son redondos, oscuros y de expresión vivaz e inteligente.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- Relación entre la altura a la cruz y la longitud del cuerpo es 2:3.
- Proporción entre el largo de la cabeza y el largo del cuerpo es 2:5.
- Relación entre el largo del cráneo y el largo del hocico es 9:5.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: De carácter alegre y equilibrado. Es muy sociable con los humanos y con sus congéneres. Se adapta perfectamente a todo estilo de vida. El carácter del Coton de Tuléar es una de las características principales de la raza.

CABEZA: Vista en conjunto, es corta; vista desde arriba, es triangular.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Visto de frente, es ligeramente abombado; es bastante amplio con relación a su longitud. Los arcos superciliares son poco desarrollados. El surco frontal, así como la protuberancia y la cresta occipital son poco marcados. Las arcadas cigomáticas están desarrolladas.

Depresión naso-frontal (Stop): Es poco acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Se presenta en el prolongamiento de la caña nasal. De color negro, aunque se acepta el castaño. Las ventanas de la nariz están bien abiertas.

Hocico: Es recto.

Labios: Finos, estirados, del mismo color que la trufa.

Mandíbulas/Dientes: Los dientes están bien alineados. La articulación es en forma de tijera, de pinza o de tijera invertida, sin perder el contacto. La ausencia de los PM1 no será penalizada. Los M3 no son tomados en consideración.

Mejillas: Delgadas.

Ojos: Son más bien redondos. Oscuros, de mirada alerta, bien separados. El borde de los párpados está pigmentado de negro o de castaño, según el color de la trufa.

Orejas: Colgantes, triangulares, se presentan altas sobre el cráneo. Su extremidad es delgada. Están pegadas a las mejillas y se extienden hasta la comisura de los labios. Están cubiertas de pelos blancos o con rastros de color gris claro (mezcla de pelos blancos y pelos negros que dan un aspecto gris claro) o de color rojo roano (mezcla de pelos blancos y pelos leonados que dan un aspecto rojo roano).

CUELLO: Es bien musculoso y ligeramente arqueado. Está bien unido al cuerpo.

La proporción entre el largo del cuello y el largo del cuerpo es de 1/5. La piel está bien estirada y no hay presencia de papada.

CUERPO: Visto en conjunto, la línea superior es muy ligeramente convexa. El perro es más largo que alto.

Cruz: Es poco acentuada.

Espalda y lomo: La espalda es firme; la línea superior es ligeramente convexa. El lomo es bien musculoso.

Grupa: Es oblicua, corta y musculosa.

Pecho: Bien desarrollado, largo; desciende hasta el nivel de los codos. Las costillas son bien arqueadas.

Vientre: Recogido, pero no agalgado.

COLA: Se presenta baja, en el eje de la columna vertebral.

- Durante el reposo desciende por debajo del corvejón y la extremidad está levantada.
- Durante el movimiento se presenta encorvada por encima de la espalda, con la punta en dirección hacia la nuca, la cruz, la espalda o el lomo. En los perros de pelaje abundante la extremidad puede recaer sobre la región dorso-lumbar.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos en conjunto, están aplomados.

Hombros y brazos: Los hombros son oblicuos y musculosos. La longitud del húmero corresponde visiblemente con la del omóplato.

Antebrazo: Los antebrazos son verticales y paralelos. Son bien musculosos y de huesos fuertes. La longitud de los antebrazos corresponde claramente con la del brazo.

Carpos: Se encuentran en el prolongamiento de la línea del antebrazo.

Metacarpos: Sólidos. Vistos de perfil, están ligeramente oblicuos.

Pies anteriores: Pequeños y redondos. Los dedos están bien juntos y arqueados. Las almohadillas están pigmentadas.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos en conjunto, están aplomados. Aunque no es valorizada, la presencia de espolones no se penaliza.

Muslos: Son bien musculados. El ángulo coxo-femoral es de unos 80°.

Piernas: Oblicuas, forman con el fémur un ángulo de unos 120°.

Corvejón: Delgado, bien definido. Su ángulo es de aproximadamente 160°.

Metatarsos: Son verticales.

Pies posteriores: Pequeños, redondos. Los dedos están bien juntos y arqueados. Las almohadillas están pigmentadas.

MOVIMIENTO: Liger y suelto, pero no cubre mucho terreno. Durante el movimiento la línea superior se mantiene firme y el perro no vacila.

PIEL: Es fina y se adhiere bien al cuerpo en cada una de sus partes. Es de color rosado, aunque puede estar pigmentada.

MANTO

Pelo: Es una de las características de esta raza, ya que de ahí se deriva su nombre. Es suave, suelto, algodonoso, nunca duro ni áspero. El pelo es denso, abundante y puede ser muy ligeramente ondulado.

Color: Color del fondo: blanco.

Sobre las orejas se aceptan algunos rastros de color gris claro (mezcla de pelos blancos y pelos negros) o de color rojo roano (mezcla de pelos blancos y pelos leonados). En todas las otras partes del cuerpo tales rastros son tolerados en tanto que no modifican el aspecto general blanco del pelaje; pero no son deseados.

TAMAÑO Y PESO

TAMAÑO: Tamaño ideal: para los machos : 26 - 28 cm,
para las hembras : 23 - 25 cm.

Con una tolerancia de 2 cm para el tamaño superior y de 1 cm para el tamaño inferior.

PESO: Machos: 4 kg, hasta un máximo de 6 kg.

Hembras: 3,5 kg hasta un máximo de 5 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Cráneo chato o demasiado abombado; cráneo estrecho.
- Hocico: desproporción entre la correlación cráneo/caña nasal.
- Ojos claros, demasiado almendrados o saltones. Ectropión, entropión.
- Orejas demasiado cortas, que se presentan hacia atrás (orejas en rosa). Pelos de las orejas muy cortos.
- Cuello demasiado corto o delgado; hundido en los hombros.
- Línea superior demasiado convexa o hundida.
- Grupa horizontal o estrecha.
- Hombros rectos.
- Extremidades que se desvían hacia adentro o hacia afuera, codos despegados, corvejones muy abiertos o cerrados, angulaciones rectas.
- Pelo demasiado corto, demasiado ondulado o enrizado.
- Pigmentación parcial o muy clara de los párpados o los labios. Trufa descolorida o rastros de manchas descoloridas.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

Características generales de tipo

- Carencia de las características étnicas que hacen que en conjunto, el animal no se parezca lo suficiente a sus congéneres de la misma raza.
- Tamaño y peso que se apartan de los límites y tolerancias del estándar.

Características particulares de tipo

- Caña nasal arqueada.
- Ojos prominentes, con rasgos de enanismo; ojos demasiado claros; ojos gazeos.
- Orejas erguidas o semi erguidas.
- Cola que no llega hasta el corvejón; de implantación alta. Completamente enroscada (formando un rizo cerrado); pegada a la espalda o al muslo; en posición vertical. Ausencia de cola.
- Pelo atípico, ensortijado; lanoso o sedoso.
- Pelaje con abundancia de manchas; cualquier mancha de color negro puro.
- Ausencia total de pigmentación en un párpado, la nariz o los labios.

Anomalías

- Prognatismo superior o inferior con pérdida de contacto, incisivos verticalmente separados y abiertos.
- Ausencia de dientes (excepto **los** PM1 y los M3).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

